

Acerca de la Revista

1. Sobre la revista
2. Equipo editorial
3. Política de acceso abierto
4. Normas éticas
5. Normas para los autores
6. Proceso de evaluación
7. Política de preservación digital

Referencias

ANEXOS

La **Revista Kawsaypacha: Sociedad y Medio Ambiente** ha establecido las siguientes pautas para autores, evaluadores y miembros del equipo editorial.

Contacto

Augusto Castro

Director en jefe

María Isabel Merino

Editora

Pontificia Universidad Católica del Perú

Instituto de la Naturaleza, Tierra y Energía (INTE-PUCP)

Av. Universitaria 1801 San Miguel, Lima 32, Perú

Teléfono: (511) 626-2000 Ext. 3065

Correo: publicaciones-inte@pucp.pe

1. Sobre la revista

ISSN: **2523-2894**

e-ISSN: **2709-3689**

La **Revista Kawsaypacha: Sociedad y Medio Ambiente** es la revista de investigación del [Instituto de la Naturaleza, Tierra y Energía de la Pontificia Universidad Católica del Perú](#) (INTE-PUCP) indizada en SCOPUS, SciELO, LATINDEX y otros.

Kawsaypacha es una voz quechua que significa "Tierra viva". Desde esta revista, el INTE-PUCP busca aportar al debate académico que analiza la relación entre la sociedad y medio ambiente desde diferentes perspectivas, y promover una reflexión interdisciplinaria que brinde nuevos enfoques y herramientas para comprender la creciente complejidad de nuestra relación con la naturaleza y la sostenibilidad socioambiental. Para ello adoptamos estándares internacionales de comunicación científica y prácticas de ciencia abierta.

La **Revista Kawsaypacha: Sociedad y Medio Ambiente** acepta aportes originales e inéditos, de investigadores y tesis de posgrado, nacionales o extranjeros. Estos pueden abordar – desde las ciencias ambientales, ciencias biológicas, ciencias sociales, economía, ciencias humanas, ciencias de la ingeniería y desarrollos tecnológicos, y otros–, temas como:

- Uso sostenible del territorio, agua, energía o recursos biológicos.
- Análisis de la formulación e implementación de políticas ambientales o el rol de los diferentes actores.
- Impacto de la agricultura, actividad forestal y acuicultura en la biodiversidad y ecosistemas.
- Iniciativas relativas a implementar economía circular y ecología industrial.
- Iniciativas de sostenibilidad locales y regionales, su implementación práctica y relevancia para su uso en un contexto más amplio.
- Estrategias de información, comunicación o educación para la formación y sensibilización de la ciudadanía en sostenibilidad ambiental.
- Otros temas relevantes.

A través de este medio se difunden artículos académicos originales, en español, inglés o portugués, que den cuenta de investigaciones, estudios e innovaciones tecnológicas referidas a temas ambientales, los cuales son sometidos a un arbitraje académico bajo la modalidad de revisión por pares doble ciego.

Los puntos de vista expresados en los artículos publicados en la **Revista Kawsaypacha: Sociedad y Medio Ambiente** son de estricta responsabilidad de sus autores y no reflejan necesariamente la opinión de los miembros del Equipo Editorial.

Periodicidad

Revista Kawsaypacha: Sociedad y Medio Ambiente es una revista de publicación semestral. Los artículos de cada número se publican de manera continua.

Patrocinador de la revista

Pontificia Universidad Católica del Perú. Instituto de la Naturaleza, Tierra y Energía

Palabras claves

Ciencias ambientales,
Ecosistemas,
Sociedad y medio ambiente,
Desarrollo sostenible,
Energías renovables,
Economía circular,
Investigación interdisciplinaria.

Índices y bases de datos

[SCOPUS](#)

[SciELO Perú](#)

[LATINDEX Catálogo 2.0](#)

[DOAJ](#)

[REDIB](#)

[Dimensions](#)

[BASE](#)

[Dialnet](#)

[Biblioteca digital de CLACSO](#)

[LatinRev](#)

[WorldCat](#)

[ALICIA \(Concytec\)](#)

[Google Scholar](#)

[La Referencia](#)

[Redalyc](#)

2. Equipo Editorial

Comité Editorial

Editor en jefe - Dr. Augusto Castro (INTE-PUCP) - acastro@pucp.pe

Dra. Ana Sabogal (INTE-PUCP) - asabogal@pucp.edu.pe

Mag. Gabriela Ramírez - gabriela.ramirezp@pucp.edu.pe

Dra. Marta Tostes (INTE-PUCP) - mtostes@pucp.edu.pe

Dr. Luis Chirinos (INTE-PUCP) - lchirin@pucp.edu.pe

Dra. Yolanda Rodríguez (INTE-PUCP) - rodriguez.y@pucp.edu.pe

Editores: Mag. María Isabel Merino (INTE-PUCP) - mmerino@pucp.pe

Comité Científico

Mag. Enrique Alania

(Investigador independiente, Perú) - ealania@antamina.com

Mg. Julio Alfaro

(Universidad Nacional Agraria La Molina, Perú) - jcam@lamolina.edu.pe

Dra. Nicole Bernex de Falen

(INTE-PUCP) - nbernex@pucp.edu.pe

Dr. Eric Cosio Caravasi

(INTE-PUCP) - ecosio@pucp.pe

Dr. Augusto Castro Carpio

(INTE-PUCP) - acastro@pucp.pe

Mag. Lourdes Chocano Sarauz

(Investigadora independiente, Perú) - lourdeschocano@gmail.com

Dra. Ana M. Corbacho

(Espacio Interdisciplinario de la Universidad de la República,
Uruguay) anacorbacho@ei.udelar.edu.uy

Dr. Cesar L Gamboa Balbin

(Derecho Ambiente y Recursos Naturales DAR) - cgamboa@dar.org.pe

Dr. Harald Heinrichs

(Institute of Sustainability Governance at the Leuphana University Lüneburg,
Germany) hheinric@leuphana.de

Dra. Elizabeth Jiménez Zamora

(CIDES-UMSA Postgrado en Ciencias del Desarrollo de la Universidad
Mayor de San Andrés, Bolivia) - ejimenezamora@gmail.com

Dra. Christine Jurt

(Universidad de Zurich, Suiza) - christine.jurt@bfh.ch

Dr. Julio Postigo

(NORC at the University of Chicago, Estados Unidos) - jpostigo@utexas.edu

Dr. Carlos Tavares Correa

(INTE-PUCP) - ctavare@pucp.edu.pe

3. Política de acceso abierto

La **Revista Kawsaypacha: Sociedad y Medio Ambiente** está comprometida con la comunidad académica para promover el intercambio de información y desarrollo del conocimiento científico en los temas relacionados a la interacción sociedad y medio ambiente. En tal sentido, promueve las buenas prácticas éticas en la producción científica entre todos los colaboradores y adopta estándares internacionales de comunicación científica y prácticas de ciencia abierta.

Publica artículos originales e inéditos en la modalidad de acceso abierto, disponibles para consulta de manera gratuita desde el primer número de la revista. Por ello no cobra ningún tipo de cargo por envío o procesamiento de artículos.

El autor o los autores consienten que la PUCP publique su artículo en la **Revista Kawsaypacha: Sociedad y Medio Ambiente** de su titularidad (en la cual se incluye su "artículo"), bajo la Licencia Creative Commons Atribución 4.0 Internacional ([CC BY 4.0](https://creativecommons.org/licenses/by/4.0/)). Esta licencia le permite a los lectores y usuarios compartir (copiar y redistribuir el material en cualquier medio o formato) y adaptar (remezclar, transformar y construir a partir del material para cualquier propósito, incluso comercialmente), bajo los siguientes términos: Atribución, usted debe dar crédito de manera adecuada, brindar un enlace a la licencia, e indicar si se han realizado cambios. Puede hacerlo en cualquier forma razonable, pero no de forma tal que sugiera que usted o su uso tienen el apoyo de la licenciante.

El autor o los autores conservan los derechos de autor sobre el artículo.

En caso de que el autor o los autores deseen reeditar el artículo aceptado, deben comprometerse a consignar la fecha en la cual se publicó originalmente en la **Revista Kawsaypacha: Sociedad y Medio Ambiente**, así como a notificar esta reedición a los editores.

Por último, los autores pueden archivar, en el repositorio o sitio web personal o de su institución, el artículo una vez que ya está publicado en la **Revista Kawsaypacha: Sociedad y Medio Ambiente**. La revista, inmediatamente después de la publicación de un artículo, velará por su inclusión en las bases de datos y sistemas de indexación en las que participamos, además de realizar distinto tipo de estrategias de comunicación para lograr su debida difusión en medios digitales.

4. Normas éticas

La **Revista Kawsaypacha: Sociedad y Medio Ambiente** está comprometida con la comunidad académica en desarrollar un trabajo íntegro con un alto estándar de calidad académica y se rige por los principios éticos para la evaluación de la investigación establecidos por la Pontificia Universidad Católica del Perú en este documento ([PUCP, 2011, artículos 8-12](#)).

Asimismo, se adhiere a los principios de transparencia y buenas prácticas en las publicaciones académicas establecidas por el Comité de Ética en la Publicación (COPE); y adopta los lineamientos éticos establecidos por SciELO (Scientific Electronic Library Online), el Directorio de Revistas de Acceso Abierto (DOAJ), la Asociación de Editores Académicos de Acceso Abierto (OASPA) y la Asociación Estadounidense de Psicología (American Psychological Association - APA).

Principios generales

La Revista asume que todas las personas involucradas son respetuosas de la ética y de los derechos humanos, y en tal sentido promueve el cumplimiento de los siguientes principios éticos generales: respeto por las personas, beneficencia y no maleficencia, justicia, integridad científica, responsabilidad. Estos principios rigen para todos los que participan en el proceso: las autoras y autores, evaluadores, miembros del Comité Editorial y todo el equipo editorial.

Normas éticas para los autores

La esencia ética de toda comunicación científica es que el autor de cuenta de los métodos y resultados de sus estudios de manera precisa y completa. Es fundamental asegurar que las obras escritas sean enteramente originales, de alta calidad y relevancia académica, y que en su elaboración se han regido por los siguientes principios:

Originalidad y no plagio o autoplagio: El autor debe garantizar que su manuscrito es original e inédito y que toda observación, comentario o argumento incluido en el manuscrito, que haya sido previamente publicado, esté acompañado de la cita y referencia correspondiente.

El plagio es la copia o el mal uso de la propiedad intelectual de otra persona, y el autoplagio es el acto de presentar la propia producción del autor, ya publicada, como una nueva obra original. Ambas prácticas son no éticas.

Los Editores utilizarán diversas herramientas para identificar similitudes y verificar que se haya realizado una adecuada citación.

Evitar la publicación duplicada, redundante o concurrente: Un autor no debe publicar, en más de una revista o publicación, manuscritos en los que describa esencialmente la misma investigación. Presentar el mismo manuscrito a más de una revista al mismo tiempo constituye un comportamiento no ético.

No se consideran publicaciones duplicadas: manuscritos que retrabajen resúmenes extendidos presentados en eventos académicos; así como aquellos que sintetizen disertaciones o tesis registradas en repositorios universitarios. En cualquiera de estos casos, el manuscrito a presentar debe reproducir breves extensiones del texto original; y en la página previa (ver más adelante) se debe señalar claramente la referencia del texto original y el contexto en el cual fue producido. Si se acepta la publicación de este manuscrito, en coordinación con el autor, esta información será incluida en el artículo.

Co-autoría del trabajo presentado: La inclusión de autores debe considerar solo a aquellos que hayan contribuido de manera significativa a la concepción y redacción de la investigación presentada. Recomendamos tener en cuenta el sistema de especificación CRediT (Contributor Roles Taxonomy), que identifica 14 roles diferentes. Los coautores definirán quién es el que asumirá el rol de autor responsable y este será quien establezca las coordinaciones con la Revista.

Protección de derechos y bienestar de los participantes en la investigación: Los investigadores deben garantizar el trato ético con los participantes humanos o no humanos que participen como objetos de sus estudios. Los autores, al describir sus investigaciones, están prohibidos de revelar información confidencial o que dé cuenta de la identificación de la persona, a no ser que los participantes entreguen un documento en el cual dan consentimiento explícito para ello. En este caso, el autor debe adjuntar dicho documento con el manuscrito (APA, 2020).

Conflicto de intereses: Los autores deben manifestar explícitamente que el manuscrito que presentan no tiene conflictos de intereses (relaciones personales, económicos, financieros, institucionales u otros) que puedan limitar la objetividad de lo expuesto.

Comunicación de errores: Cuando un autor descubre un error o imprecisión significativo en su propia obra presentada para ser evaluada o ya publicada, es su obligación notificar a la mayor brevedad a los Editores de la Revista y cooperar para corregir el error.

Normas éticas para los evaluadores

Los evaluadores son académicos e investigadores, con reconocido prestigio en su campo a nivel nacional e internacional; los textos les serán asignados de acuerdo con sus temas y especialidades. Los árbitros cumplirán su función en total anonimato y se mantendrá también el anonimato de los autores.

El arbitraje de pares colabora en el proceso de toma decisiones de los Editores y puede contribuir a que el autor mejore su trabajo. El trabajo de los evaluadores se rige por los principios de:

Presteza: El evaluador seleccionado debe reconocer sus capacidades y disponibilidad de tiempo propuesto por los Editores. Si no dominara la temática del manuscrito asignado o no dispusiera del tiempo necesario, deberá notificarles su abstención, y en la medida de lo posible proponer a otro evaluador.

Confidencialidad: El manuscrito recibido deberá ser tratado como un documento confidencial. Este no debe ser presentado a otras personas o discutido con estas salvo autorización expresa de los Editores.

Estándares de objetividad: Las evaluaciones deberán conducirse de manera objetiva, acotada al contenido mismo del manuscrito y expresarán sus puntos de vista claramente con argumentos de apoyo.

Reconocimiento de las fuentes: Los evaluadores podrán identificar trabajos publicados relevantes que no hayan sido citados por los autores y sugerir su inclusión. Deberán verificar que la observación, comentario o argumento que haya sido previamente publicado esté acompañado de la cita correspondiente. El evaluador también deberá informar a los Editores de cualquier similitud sustancial o coincidencia entre el manuscrito evaluado y cualquier otra publicación de la cual tenga conocimiento personal.

Difusión y conflictos de interés: La información y las ideas obtenidas a través del sistema de arbitraje de pares deben mantenerse bajo estricta confidencialidad y no deben ser usadas para provecho personal. Los evaluadores no deben evaluar manuscritos con los cuales tengan conflictos de interés como resultado de relaciones o conexiones de competencia, colaboración o de otro tipo con los autores o instituciones vinculadas a los trabajos.

Normas éticas para los editores

Los Editores son los responsables de decidir cuáles de los artículos enviados a la revista serán publicados, teniendo en cuenta las políticas del Comité Editorial de la revista y las opiniones de los evaluadores, así como de las coordinaciones durante todo el proceso editorial. El Comité Editorial estará al tanto de los requerimientos legales vigentes en torno a la difamación, la violación de los derechos de autor y el plagio.

En su decisión, tendrán en cuenta los criterios de:

Equidad: La evaluación de los manuscritos se hará sin considerar la raza, el género, la orientación sexual, las creencias religiosas, el origen étnico, la ciudadanía o la postura política de los autores.

Objetividad: La evaluación de los manuscritos se hará de manera objetiva y acotada al contenido mismo del manuscrito y a la consistencia de los argumentos.

Confidencialidad: Ningún miembro del Equipo Editorial puede difundir información acerca de un manuscrito presentado a la revista a nadie que no sea el autor, los evaluadores o evaluadores potenciales, según se considere apropiado.

Difusión y conflictos de interés: Los materiales inéditos difundidos en un manuscrito presentado a la revista no deben ser usados por ninguno de los miembros del Equipo Editorial para su propia investigación sin el consentimiento escrito expreso del autor.

Pautas a seguir ante una denuncia de malas prácticas

Los Editores de la **Revista Kawsaypacha: Sociedad y Medio Ambiente** tendrán en cuenta las orientaciones del Comité de Ética en la Publicación (COPE) para identificar malas prácticas y responder a las denuncias que se puedan presentar antes, durante o después del proceso de publicación.

Entre ellas están:

- Fraude en la investigación, al haber manipulado datos o incluido alguna información que no se haya realizado.
- Haber incluido como coautores a quienes no hayan contribuido significativamente en la investigación.
- Cualquier forma de plagio.
- Publicación múltiple, redundante o concurrente.
- Que se identifiquen conflictos de intereses.
- Sesgo del investigador, evaluador o miembro del Equipo Editorial (influir en el proceso de investigación de cualquier manera que rompa la ética de la investigación).

Todas las denuncias se tratarán de la misma manera, hasta tener el veredicto. Cada acto denunciado de comportamiento de publicación poco ético será considerado, incluso si se descubre años después de la publicación.

Para más información sobre las infracciones a la ética de la publicación, recomendamos revisar el acápite "IV. Infracciones a la ética de la publicación" de las Normas Éticas de la revista Derecho de la PUCP. Estas serán tomadas en cuenta por el Comité Editorial ante cualquier falta a la ética.

5. Normas para los autores

La **Revista Kawsaypacha Sociedad y Medio Ambiente** publica artículos originales e inéditos, de investigadores y tesis de posgrado, nacionales o extranjeros que presenten estudios o investigaciones que aporten al debate académico sobre las relaciones entre la sociedad y medio ambiente.

Los artículos se publican con la modalidad acceso abierto, bajo la Licencia Creative Commons Atribución 4.0 Internacional ([CC BY 4.0](https://creativecommons.org/licenses/by/4.0/)). Esta licencia le permite a los lectores y usuarios compartir (copiar y redistribuir el material en cualquier medio o formato) y adaptar (remezclar, transformar y construir a partir del material para cualquier propósito, incluso comercialmente), bajo los siguientes términos: atribuir, usted debe dar crédito de manera adecuada, brindar un enlace a la licencia, e indicar si se han realizado cambios. Puede hacerlo en cualquier forma razonable, pero no de forma tal que sugiera que usted o su uso tienen el apoyo de la licenciante.

El autor o los autores conservan los derechos de autor sobre el artículo.

Desde el primer número, la revista publica los artículos de manera gratuita sin cargo alguno a los autores por concepto de publicación, en concordancia con los estándares internacionales de comunicación científica y prácticas de ciencia abierta.

La **Revista Kawsaypacha: Sociedad y Medio Ambiente** recibe los siguientes tipos de manuscrito (ver [Anexo 1. Definiciones](#)):

- **Artículos académicos:** Los cuales pueden ser textos que presenten los resultados de una investigación, ensayos académicos, estudios de caso, revisiones bibliográficas sistemáticas u otro tipo de textos que cumplan con el rigor de la producción científica y ameriten ser indizados. Todos ellos serán sometidos a una evaluación por pares doble ciego.

Estos manuscritos deben tener entre 5000 y 7000 palabras, incluyendo figuras, tablas y referencias bibliográficas (considerar 300 palabras por una figura que ocupe menos de la mitad de una página y 600 palabras una que ocupe toda la página).

- **Otro tipo de aportes:** Bajo esta categoría se agrupan ensayos cortos, reseñas bibliográficas, cartas al editor u otros similares. Luego de una revisión formal para

evaluar el cumplimiento de las normas básicas de la revista, los Editores definirán si ameritan ser evaluados por pares bajo la modalidad doble ciego.

Estas colaboraciones deberán tener una extensión de entre 1500 y 3000 palabras y tener las mismas características que las señaladas para los artículos de investigación.

El autor o autora (sea individual o el responsable de una obra en coautoría) que presente un manuscrito a la **Revista Kawsaypacha: Sociedad y Medio Ambiente** asume la responsabilidad de que sea original e inédita, que no haya sido publicada en medio físico, libro o revista, entre otros, o electrónico, incluyendo internet, ni presentada para publicación en otra revista.

Si existe una versión preliminar del manuscrito que haya sido publicada (en algún medio impreso o electrónico), el autor debe incluir en la **Página previa** (ver más adelante) la referencia y enlace y especificar el contexto en el cual fue publicado, así como las actualizaciones y cambios de la nueva versión.

En el caso de manuscritos con varios autores, en la **Página previa** se deberá especificar el rol de cada uno en la producción del estudio y del manuscrito. Recomendamos tener en cuenta el sistema de especificación [CRediT \(Contributor Roles Taxonomy\)](#). Se solicita también que designen quién es el responsable de presentar el manuscrito en la plataforma y establecer las coordinaciones con la Revista.

El autor deberá garantizar que toda observación, comentario o argumento incluido en el manuscrito, que haya sido previamente publicado, esté acompañado de la cita y referencia correspondiente. Seguir lo establecido en las Normas APA 7ª edición.

Para cualquier tipo de contribución que haya sido aprobada para su publicación, el autor autoriza a la Revista a que se publique en versión impresa, electrónica y por los medios que se estime pertinentes. Para ello los Editores enviarán al autor la versión final de su manuscrito y el modelo de la **Carta de Autorización**. Los autores deben dar conformidad al archivo PDF enviado y adjuntar la Carta con la firma de todos los autores.

Los invitamos a revisar las secciones [Normas éticas](#) y [Normas del proceso de evaluación](#) antes de enviar su manuscrito.

Archivos a enviar

1. Página previa (debe incluir):

- Tipo de manuscrito (según la tipología mencionada líneas arriba).
- Título en español y en inglés.
- Autor o autores:
 - Cada uno debe registrarse con los dos apellidos empezando por el principal (en caso de tener solo un apellido, especificar solo uno).
 - El nombre tal cual debería figurar en el artículo (puede ser diferente del anterior)
 - Afiliación institucional, correo electrónico, nacionalidad y código ORCID.
 - Reseña de cada uno de los autores (máximo 5 líneas).
 - El rol de cada uno según las especificaciones [CRediT](#).
- Indicar que dan fe de que no hay conflicto de intereses.
- De ser el caso, incluir la información relativa a las autorizaciones de las figuras (fotos o ilustraciones) incluidas en el manuscrito.

2. Archivo con el manuscrito

Al inicio del texto deben ir:

- Título: escrito en español y en inglés.
- Resumen: resumen en español e inglés, extensión máxima: 250 palabras.
- Palabras clave: al menos cinco palabras clave tanto en español como en inglés, e incluir ámbito geográfico (país, región). Se recomienda poner conceptos que no estén en el título para mejorar posibilidades de recuperación.

Para más detalle, descargue el [archivo Word](#) con los parámetros requeridos y el [Anexo 2. Recomendaciones para la elaboración del texto](#). Ambos documentos forman parte de las Normas para los autores.

3. De ser el caso:

- Archivo Excel con las tablas y figuras (producidas con Excel)
- Archivo con fotos y otras imágenes
- Archivos complementarios que deban publicarse como anexos

Envío

Para enviar su manuscrito:

- Verifique que en ninguna parte del archivo y del texto figure alguno de los nombres de los autores. ([Anexo 3. Aquí pautas de cómo anonimizar](#)).
- Le recomendamos verificar el siguiente *checklist* antes de enviar su manuscrito.
- [Regístrese en la plataforma](#).
- [Desde este enlace](#) suba los archivos y registre los datos de su manuscrito y de los autores.

Cuide de registrar el título y otros datos en la plataforma usando mayúsculas y minúsculas.

Retracciones y modificaciones

Los Editores de la **Revista Kawsaypacha: Sociedad y Medio Ambiente** siempre estarán dispuestos a publicar correcciones, aclaraciones y disculpas cuando sea necesario. Para el retiro, retracción, eliminación o cambio de un artículo se tendrán en cuenta los lineamientos establecidos por el [Comité de Ética en la Publicación](#) (COPE) y por [Elsevier](#).

6. Proceso de evaluación

El Comité Editorial de la **Revista Kawsaypacha: Sociedad y Medio Ambiente**, teniendo en cuenta los principios éticos para la investigación establecidos por la PUCP (2011, artículos 8-12), los principios de transparencia y buenas prácticas en las publicaciones académicas establecidas por el Comité de Ética en la Publicación (COPE), los lineamientos de la Guía SciELO de Buenas Prácticas para el Fortalecimiento de la Ética en la Publicación Científica, y las orientaciones contenidas en el Publication Manual of the American Psychological Association (7th ed.), establece el siguiente proceso:

Paso 1: Recepción de colaboraciones

Todas las contribuciones presentadas para ser publicadas en la **Revista Kawsaypacha: Sociedad y Medio Ambiente**, en una primera instancia, serán revisados por los Editores para determinar si cumplen con las normas básicas de la Revista, lo cual incluye las orientaciones éticas de la Revista y el cumplimiento de las pautas formales explicitadas en las Normas para los Autores. Si cumplen esta primera evaluación, pasan al proceso de revisión por pares.

A quien no cumpla con los requisitos formales, se le enviará un mensaje a través de la plataforma con un plazo de 3 semanas para que absuelva las observaciones. Pasado ese plazo el manuscrito se calificará como NO SE PUEDE PUBLICAR. Si el autor desea presentar su texto absolviendo las observaciones, deberá ingresarlo nuevamente y así dar inicio a un nuevo proceso de evaluación.

Paso 2: Evaluación por pares (doble ciego)

La evaluación por pares estará a cargo de académicos e investigadores con reconocido prestigio en su campo a nivel nacional e internacional, y externos al Equipo Editorial; los textos les serán asignados de acuerdo con sus temas y especialidades.

Los manuscritos se someterán al sistema de arbitraje por pares (*peer review*) doble ciego, el cual se realiza garantizando el anonimato entre evaluadores y autores, para asegurar su calidad académica, idoneidad y novedad.

Los evaluadores tendrán los siguientes criterios para su evaluación:

- El título es acorde al contenido del artículo.
- El manuscrito ofrece un aporte original al conocimiento del tema.
- Está bien estructurado, es lógico y claro.
- Presenta sintéticamente la metodología indicando aspectos como tipo de investigación, participantes, procedimiento, instrumentos y técnica de análisis de los datos.
- Describe los resultados de forma sistemática, organizada y sintética, mostrando los aspectos más relevantes y originales del estudio.
- Desarrolla un análisis crítico sobre los hallazgos más importantes del estudio, su relevancia científica y sus limitaciones; junto con recomendaciones para aplicaciones, estudios futuros o nuevas líneas de investigación.
- Presenta las referencias pertinentes y actualizadas.

Los evaluadores devolverán su evaluación indicando sus observaciones y seleccionando una de las cuatro opciones siguientes, e indicando las observaciones que ameriten pertinentes para los autores y/o para los editores:

- a) Puede publicarse.
- b) Podría publicarse CON MODIFICACIONES (por ejemplo: correcciones de estilo, precisión en algunos datos).
- c) Podría publicarse CON MODIFICACIONES SUSTANCIALES (por ejemplo: sustentar mejor sus ideas, modificar la redacción). En estos casos, el texto volverá al evaluador.
- d) NO SE PUEDE PUBLICAR.

Si la calificación es (b) o (c), los Editores enviarán las observaciones de la evaluación al autor. El autor deberá enviar el nuevo texto en los plazos indicados, señalando claramente cómo y en qué parte del texto las ha incorporado.

En el caso de que el autor esté en desacuerdo con las observaciones del evaluador, deberá enviar una comunicación a los Editores explicando las razones. Los Editores evaluarán la pertinencia de transmitir estas observaciones al autor y mediarán las comunicaciones entre ambos garantizando el anonimato.

Si en un plazo de un mes el autor no ha respondido a la comunicación de los Editores el manuscrito se calificará como NO SE PUEDE PUBLICAR. Si el autor desea presentar su texto

absolviendo las observaciones, deberá ingresarlo nuevamente y así dar inicio a un nuevo proceso de evaluación.

Una vez que los Editores aprueben el texto, se les comunicará esta decisión a los autores, y se dará inicio al proceso de Producción editorial.

Si la calificación es (d), NO SE PUEDE PUBLICAR, los Editores comunicarán al autor la decisión y, de ser el caso, adjuntarán las observaciones del evaluador.

Si el autor desea presentar su texto absolviendo las observaciones, deberá ingresarlo nuevamente y así dar inicio a un nuevo proceso de evaluación.

Paso 3: Producción editorial

Aprobado el texto, pasará a corrección de estilo para pulir la redacción, la ortografía, el formato de citado y adecuarlo a los criterios estilísticos de la Revista. En este proceso, es probable que se consulte a los autores para absolver algunas consultas formales o de contenidos que se identifiquen en esta etapa.

Culminado este proceso, se organizan los manuscritos que hayan sido aprobados para ser publicados en el siguiente número de la Revista y se procede a su diagramación.

Terminada la diagramación, los Editores enviarán al autor la versión final de su manuscrito y el modelo de la **Carta de Autorización**. Los autores deben dar conformidad al archivo PDF enviado y adjuntar la Carta con la firma de todos los autores.

Paso 4: Publicación y difusión

A partir del número 10 (julio-diciembre 2022) se aplica la “publicación continua”, lo cual permite ir publicando los artículos que estén validados por los autores. Culminado el proceso de publicación de todos los artículos del número, se procede a preparar la versión completa del número.

A medida que los artículos se vayan publicando, los Editores los promoverán y difundirán en las redes académicas y garantizará que se incorporen adecuadamente en los índices, bases de datos y repositorios en los cuales esté indizada la revista.

7. Política de preservación digital

La base de datos del Portal de Revistas PUCP utiliza **Amazon Web Services (AWS)** para su funcionamiento. Una de las características que proporciona este servicio es la creación automática de copias de respaldo (*backups*) de los datos almacenados en otros servidores AWS ubicados en distintas regiones geográficas. Gracias a esta funcionalidad, el Sistema de Bibliotecas PUCP garantiza la disponibilidad permanente tanto de los contenidos como de las copias de seguridad actualizadas en tiempo real.

El Portal de Revistas PUCP se adhiere también a las recomendaciones propuestas por la **Red de Preservación PKP**, con la finalidad de asegurar la disponibilidad y acceso de los contenidos de manera permanente. Por tal motivo, se ha habilitado el **módulo LOCKSS** que permite la creación de un archivo de respaldo que será utilizado ante cualquier eventualidad técnica o administrativa que afecte al Portal.

Referencias

- American Psychological Association. (APA). (2020). *Publication manual of the American Psychological Association* (7th ed.). <https://doi.org/10.1037/0000165-000>
- Aparicio, A., Banzato, G. y Liberatore, G. (2016). *Manual de gestión editorial de revistas científicas de ciencias sociales y humanas: Buenas prácticas y criterios de calidad*. CLACSO. <http://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/libros/pm.482/pm.482.pdf>
- Benito, M. (2014). *Guía práctica: cómo hacer un ensayo científico*. Elsevier. <https://www.elsevier.com/es-es/connect/educacion-medica/guia-practica-como-hacer-un-ensayo-cientifico>
- Bravo Toledo, R. (2022). *La declaración PRISMA 2020: una guía actualizada para la publicación de revisiones sistemáticas*. Traducción no autorizada de The PRISMA 2020 statement: an updated guideline for reporting systematic reviews. https://ccamposhugf.files.wordpress.com/2021/04/prisma_2020_statement_definitivo-espanol-completo.pdf
- Collado, S. (2005). Publicaciones científicas: tipos de artículos. *BIOCIENCIAS Revista de la Facultad de Ciencias de la Salud*. <https://revistas.uax.es/index.php/biociencia/article/view/650/606>
- Derecho PUCP. (s. f.). *Normas Éticas de la revista Derecho de la PUCP*. https://revistas.pucp.edu.pe/documentos/derechopucp/normas_eticas.pdf

- Elsevier. (2023). *Elsevier for Editors*. Elsevier. <https://www.elsevier.com/editors>
- García-Peñalvo, F. (2021). *Revisiones sistemáticas y meta-análisis en Ciencias Sociales y Humanidades*. <https://zenodo.org/record/4777633#ZHYpfnaZOUk>
- Mendoza Martínez, V. M., & Jaramillo Ríos, S. S. (2006). Guía para la elaboración de ensayos de Investigación (ensayo de un ensayo). *Revista del Centro de Investigación Universidad La Salle*, 7(26): 63-79.
- Page, M. J., McKenzie, J. E., Bossuyt, P. M., Boutron, I., Hoffmann, T. C., et al. (2021) The PRISMA 2020 statement: An updated guideline for reporting systematic reviews. *PLOS Medicine*, 18(3): e1003583. <https://doi.org/10.1371/journal.pmed.1003583>
- PUCP (2011). (2011). *Reglamento del Comité de Ética para la Investigación con Seres Humanos y Animales de la Pontificia Universidad Católica del Perú*. PUCP. <http://textos.pucp.edu.pe/pdf/1250.pdf>
- SciELO (2018). *Guía de Buenas Prácticas para el Fortalecimiento de la Ética en la Publicación Científica*. Scielo. <https://wp.scielo.org/wp-content/uploads/Guia-de-Buenas-Practicas-para-el-Fortalecimiento-de-la-Etica-en-la-Publicacion-Cientifica.pdf>
- SciELO Perú. (2020). *Criterios, política y procedimientos para la admisión y la permanencia de revistas científicas en la Colección SciELO Perú*. SciELO Perú. http://www.scielo.org.pe/avaliacao/avaliacao_es.htm
- Springer. (s. f.) Tipos de artículos de revistas. *Springer*. Consultada: 21.abr.2023 <https://www.springer.com/la/authors-editors/tutoriales-de-autores-y-revisores/writing-a-journal-manuscript/types-of-journal-articles/12022874>

ANEXOS

1. [Tipos de manuscritos - definiciones](#)
2. [Recomendaciones para la elaboración del texto\)](#)
3. [Archivo Word con los parámetros requeridos](#)
4. [Cómo asegurar que los manuscritos sean anónimos .](#)
5. [Lista de comprobación](#)

Contacto

Augusto Castro

Editor en jefe

Mag. María Isabel Merino

Editora

Pontificia Universidad Católica del Perú

Instituto de la Naturaleza, Tierra y Energía (INTE-PUCP)

Av. Universitaria 1801 San Miguel, Lima 32, Perú

Teléfono: (511) 626-2000 Ext. 3065

Correo: publicaciones-inte@pucp.pe